



Región de Murcia
Consejería de Educación

Plan de acción tutorial

Curso 2024/2025.

Centro educativo: IES Salvador Sandoval

Código de centro: 30010981

Localidad: Las Torres de Cotillas



Consejería de Educación

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Curso: 2024 / 2025

Centro: IES Salvador Sandoval

Localidad: Las Torres de Cotillas (Murcia)



ÍNDICE	Página
1. REFERENTE LEGAL	3
2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO ESCOLAR Y DE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR REFERIDAS A LA ACCIÓN TUTORIAL	3
3. DETERMINACIÓN DE PRIORIDADES	4
4. OBJETIVOS	5
4.1. Objetivos referidos al alumnado	5
4.2. Objetivos referidos a las familias	6
4.3. Objetivos referidos al profesorado	6
5. ACTUACIONES	6
5.1. Actuaciones dirigidas al alumnado	7
5.2. Actuaciones dirigidas a las familias	14
5.3. Actuaciones dirigidas al profesorado	15
5.4. POAP	16
5.4.1. Objetivos generales	17
5.4.2. Objetivos por niveles	17
5.4.3. Actuaciones por destinatarios	18
5.4.3.1. Actuaciones con el alumnado	18
5.4.3.2. Actuaciones con las familias	20
5.4.4. Seguimiento y evaluación del POAP	20
6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAT	20

1. REFERENTE LEGAL

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.



Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

Decreto 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Decreto 251/2022, de 22 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO ESCOLAR Y DE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR REFERIDAS A LA ACCIÓN TUTORIAL

La acción tutorial como dimensión de la práctica docente tenderá a favorecer la integración y participación del alumnado en la vida del centro, a realizar el seguimiento personalizado de su proceso de enseñanza-aprendizaje y a facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.

El Departamento de Orientación, siguiendo las directrices generales establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica, elaborará propuestas al Plan de Acción Tutorial, incorporando las aportaciones del equipo de tutores y contribuirá a su desarrollo y evaluación. Dicho plan será debatido por la Comisión de Coordinación Pedagógica y se incorporará, con las modificaciones pertinentes, al Proyecto Educativo de centro que se presente al Claustro de profesores y al Consejo Escolar para su aprobación, de conformidad con lo establecido en el **Decreto 235/2022, de 7 de diciembre**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El Plan de Acción Tutorial es el marco en el que se especifican los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías. Donde se incluyen las líneas de actuación que los tutores desarrollarán con el alumnado de cada grupo y con las familias; así como con el equipo educativo correspondiente.

Toda la comunidad educativa debe estar implicada en la acción tutorial, aunque existen diferentes niveles de responsabilidad en su desarrollo. El Equipo Directivo facilitará las condiciones para que, desde la filosofía que impregna el proyecto educativo del centro, se desarrolle y concrete el Plan de Acción Tutorial. Si bien es responsabilidad de Jefatura de Estudios su coordinación, es el orientador el que debe aportar elementos técnicos para facilitar la acción de cada tutor, actuando como dinamizador. Por último, el equipo docente tiene un papel fundamental, tanto los tutores como los profesores especialistas de cada área o materia al ser los responsables directos de la acción tutorial. Por esta razón, la acción tutorial hay que entenderla como una labor de equipo,



donde el tutor es el principal implementador de la acción tutorial dentro del grupo-aula, pero no el único responsable.

Los tutores del centro, en sesiones de evaluación anteriores, señalan que hay que considerar los siguientes puntos como claves para diseñar el PAT:

- Problemas de convivencia y disciplina, y prevención del acoso escolar (incluido el ciberacoso).
- Implicación y colaboración por parte de los padres.
- Educación en valores.
- Primeros auxilios.
- Educación para la Salud (prevención). Incluye cuestiones de Salud Mental.
- Prevención de violencia de género.
- Técnicas de resolución de conflictos.
- Técnicas de trabajo instrumental.
- Uso adecuado de las TIC y móviles.
- Habilidades Sociales e Inteligencia Emocional. Gestión de emociones y capacidad de autocontrol.
- La diversidad del alumnado y su integración.

Las actividades serán impartidas por los tutores, los miembros del Departamento de Orientación o por agentes externos, en función del nivel de especialización de la temática.

3. DETERMINACIÓN DE PRIORIDADES

Teniendo en cuenta las demandas canalizadas en cursos anteriores por los tutores y en general por todo el equipo docente, se concretan como prioridades actuaciones para:

- Acogida de nuestros alumnos que llegan al centro por primera vez (1º ESO) a través de dinámicas de grupo en tutoría, relacionadas con la interacción entre los alumnos para conocerse. Incluidas las actividades propuestas para su primer día en el centro (Día de Acogida).
- El desarrollo de actuaciones enmarcadas en el **Plan de apoyo socioemocional**. Los tutores en coordinación con jefatura de estudios y el Departamento de Orientación, diseñarán y/o seleccionarán dichas actuaciones. Se llevarán a cabo, principalmente, en las sesiones de tutoría.
- Desarrollar actuaciones para promover una adecuada convivencia escolar (incluyendo la ciberconvivencia) y prevenir situaciones de acoso escolar, en cualquiera de sus manifestaciones, especialmente el ciberacoso.
- Explicar la estructuración del Sistema Educativo con sus posibles opciones al término de curso o etapa, así como de los distintos itinerarios y modalidades de las diferentes enseñanzas:
 - ESO
 - Bachillerato
 - Formación Profesional
 -



- Programas Formativos Profesionales tanto los ordinarios como los adaptados
- Programa de Diversificación Curricular
- Evaluación de las aptitudes, intereses y personalidad del alumno a través de los cuestionarios.
- Actividades de autoconocimiento por parte del alumno.
- Estudio de la trayectoria escolar personal.
- Colaborar con el tutor en la elaboración del Consejo Orientador, al final curso, en los niveles que proceda.
- Visitas a las Universidades que se estimen oportunas.
- Difusión de la orientación académica actualizada y recursos en la página WEB del centro.
- Analizar y difundir entre el alumnado la oferta formativa de otros Centros Educativos.
- Difundir la información que las diferentes universidades hacen llegar al centro.
- Informar sobre la oferta de Educación de Adultos y del SEF.
- Otras posibilidades formativas y de incorporación al mundo laboral.

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivos referidos al alumnado

- Favorecer la integración y participación activa de los alumnos en el centro.
- Realizar el seguimiento personalizado del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, favoreciendo la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.
- Favorecer una mejora del rendimiento académico mediante la utilización de técnicas de trabajo intelectual.
- Fomentar en los alumnos el desarrollo de actitudes tolerantes, solidarias y no sexistas.
- Proveer al alumnado de habilidades sociales que posibilite un clima adecuado en el recinto escolar y fuera de este, y prevengan situaciones de acoso escolar.
- Ayudarles en el reconocimiento y aceptación de la diversidad y hacerles partícipes de ella como algo enriquecedor.
- Potenciar el trabajo en equipo y el desarrollo de actitudes participativas.
- Potenciar la reflexión sobre las normas de convivencia del centro, fomentando la



aceptación de las mismas por parte de todos y unas actitudes y comportamiento correctos.

- Potenciar la educación en valores y temas transversales.
- Potenciar la reflexión sobre las normas de convivencia del centro, fomentando la aceptación de las mismas por parte de todos y unas actitudes y comportamiento correctos.
- Formar al alumnado para la toma de decisiones.
- Promover un uso adecuado de los móviles.
- Preparar al alumnado para los tiempos cambiantes, facilitando la modificación de actitudes.

4.2. Objetivos referidos a las familias

- Favorecer una comunicación fluida con las familias e implicar a estas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as.
- Proporcionar a los padres información, orientación, formación y asesoramiento útiles para poder desempeñar su labor educativa.

4.3. Objetivos referidos al profesorado

- Asegurar la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones de los distintos profesores del grupo.
- Potenciar el trabajo en equipo y el desarrollo de actitudes participativas.
- Asesorar en la atención educativa a la diversidad del alumnado a la hora de desarrollar las actividades planteadas y su labor tutorial.
- Asesorar en la puesta en práctica de metodologías inclusivas en el aula.

5. ACTUACIONES

En consecuencia, con los objetivos previstos, el Plan de Acción Tutorial incluirá las siguientes actuaciones dirigidas principalmente con el alumnado, profesorado y familias. El Departamento de Orientación contribuirá al desarrollo del Plan de Acción Tutorial asesorando a los tutores, facilitándoles los recursos necesarios e interviniendo



directamente en los casos que los tutores lo soliciten.

El orientador intervendrá con los alumnos de los distintos grupos de cada nivel, de manera grupal, en los siguientes ámbitos, cuando se considere necesario, mientras tanto se llevará a cabo dicha intervención a través del asesoramiento.

- Acogida a alumnos.
- Normas de convivencia.
- Cohesión de grupo.
- Técnicas de estudio.
- Motivación.
- Habilidades sociales e inteligencia emocional.
- Mejora del clima de convivencia, resolución de conflictos y prevención del acoso escolar en cualquiera de sus manifestaciones (exclusión, agresión verbal, agresión física, intimidación, ciberacoso, etc.).
- Actuaciones dirigidas a que los alumnos desarrollen las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones y que conozcan y valoren de una forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses.
- Información académica y profesional.
- Información y contacto con el mundo laboral.
- Cotutorías individualizadas de alumnos en situación de riesgo.

5.1. Actuaciones dirigidas al alumnado

- Actuaciones destinadas a la atención individual del alumnado, sobre todo para aquellos que más lo precisen.
- Actuaciones que guiarán el programa de actividades que se ha de realizar en el horario semanal de tutoría.
- Actuaciones para la prevención, detección y solución de problemas de convivencia en el centro, especialmente ciberconvivencia. La prevención se abordará a través de sesiones de tutoría (impartidas por el tutor y por las orientadoras), tratando temas como valores de respeto y convivencia, uso responsable de nuevas tecnologías, adecuada comunicación en línea, prevención del acoso escolar (incluido el ciberacoso),... Para la detección y solución de problemas, se realizarán actuaciones individuales y grupales por parte de los tutores, orientadoras y PSC. También podrán abordarse algunas situaciones, a través del proyecto de "juez de paz educativo".
- Coordinación con otros organismos o agentes externos para el seguimiento y atención del alumnado que lo precise (asociaciones, Salud Mental, Servicios Sociales, Equipos Específicos...).



1er. Trimestre	2º Trimestre	3er Trimestre
Acogida y Plan de Contingencia. Normas de convivencia. Realización de dinámicas de grupo sobre autoconocimiento.	Post-evaluación: Análisis de resultados de la 1ª evaluación y propuestas de mejora.	Post-evaluación: Análisis de resultados de la 2ª evaluación y propuestas de mejora.
La Tutoría. Sus fines y su organización.	Autoestima personal y motivación.	Actividades de motivación personal ¡Yo puedo!
Actividades de conocimiento del grupo y cohesión grupal.	Taller de Primeros Auxilios. Protección Civil.	Programa socioemocional. Volvamos más cercanos.
Prevención del acoso en cualquiera de sus manifestaciones.	Programa ARGOS. Prevención del consumo de alcohol y otras sustancias.	Iniciación a la Orientación Académica y profesional. Intervendrá la orientadora.
Derechos y Deberes de los alumnos y normas de aula. Decreto 16/2016. Puntualidad y horario, faltas de asistencia, actitud en el aula.	Inteligencia emocional (Volvamos más cercanos).	Propuestas de mejora. Trabajo en grupo.
Delegado/a de grupo: Reflexión previa y elección.	Programa de actividades previo a la Semana Santa.	Pre-evaluación 3.
Planificación del horario de trabajo en casa. Técnicas de trabajo intelectual. Estrategias de aprendizaje.	Charla prevención en trastornos alimentarios. ADANER.	Propósitos para el próximo curso y despedida.
Programa socioemocional. "Volvamos más cercanos"	Actividades sobre convivencia.	
Prevención en violencia de género.	Charlas sobre coeducación e igualdad. (CAVI).	
Plan Director. Prevención del Acoso Escolar.	Plan Director. Prevención de drogas y redes sociales.	
Charlas protección civil. Primeros Auxilios.	Charla sobre higiene postural por parte de la Enfermera Escolar en los grupos de 1º y 3º de ESO y 1º de CFGB en una sesión de tutoría.	
Programa "Conoce, educa, protege". Uso seguro y responsable de las TIC y las redes sociales	Nueva perspectiva sobre micromachismos. Estereotipos y redes sociales	
Cuidado de la higiene personal	Pre-evaluación 2: ¡Cómo he mejorado!	
Pre-evaluación 1: "Analizamos el 1º trimestre del curso"		

- Salida de las maestras **especialistas** con sus alumnos (alumnos que reciben apoyo específico) a desayunar fuera del centro. Al final de cada trimestre.



- Actividades en los recreos “**Grupo Amigo**”, a lo largo de todo el curso, con los alumnos que sean voluntariamente usuarios de dicha actividad: charlas, pasear, juegos de mesa, poner música para escuchar todos.

PROGRAMACIÓN DEL PAT PARA 2º ESO CURSO ACADÉMICO 2024/2025

1er. Trimestre	2º Trimestre	3er Trimestre
Presentación y acogida, Plan de Contingencia. Normas de convivencia. Puntualidad y horario, faltas de asistencia, actitud en el aula y en el centro, limpieza del centro...	Post-evaluación: Análisis de resultados de la 1ª evaluación y propuestas de mejora.	Post-evaluación: Análisis de resultados de la 2ª evaluación y propuestas de mejora.
La Tutoría. Sus fines y su organización. Derechos y Deberes de los alumnos. Normas de aula. Decreto 16/2016.	Coeducación e igualdad (CAVI)	Actividades sobre el Plan socioemocional.
Actividades de conocimiento del grupo y cohesión grupal.	Charla prevención en trastornos alimentarios. ADANER.	Actividades de motivación personal ¡Yo puedo!
Delegado/a de grupo: Reflexión previa y elección.	Programa PERSEA. Educación afectivo-sexual.	Actividades del Plan de Orientación Académica y Profesional. “Después de 2º curso, ¿qué?”.
Prevención del acoso en cualquiera de sus manifestaciones.	Actividades sobre Inteligencia emocional.	Pre-evaluación 3.
Planificación del horario de trabajo en casa. Técnicas de trabajo intelectual.	Plan Director. Drogas y redes sociales.	Valoración de las Tutorías y Evaluación global del curso.
Taller de control emocional y toma de decisiones. Absentismo.	Actividades del Plan de Orientación Académica y profesional.	Propósitos para el próximo curso y despedida.
Plan Director. Prevención del acoso escolar.	Taller de Primeros Auxilios. Protección civil	
Actividades sobre prevención en violencia de género.	Charla sobre seguridad vial	
Programa “Conoce, educa, protege”. Uso seguro y responsable de las TIC y las redes sociales	Programa ALTACAN y cuestionario a tutores. Programa Argos: Concurso de vídeos. “ Prevención del vapeo ”.	
Charlas protección civil. Primeros Auxilios.	Seguridad Vial. Protección Civil y Policía Local.	
Programa actividades de Navidad. Semana solidaria	Argos. Concurso “prevención del vapeo”	
Pre-evaluación 1: “Analizamos el inicio del curso”	Pre-evaluación 2: “¿Estoy corrigiendo las dificultades detectadas?”	



- Salida de las maestras **especialistas** con sus alumnos (alumnos que reciben apoyo específico) a desayunar fuera del centro. Al final de cada trimestre.
- Actividades en los recreos "**Grupo Amigo**", a lo largo de todo el curso, con los alumnos que sean voluntariamente usuarios de dicha actividad: charlas, pasear, juegos de mesa, poner música para escuchar todos.

**PROGRAMACIÓN DEL PAT 3º ESO/1º de CFGB.
CURSO ACADÉMICO 2024/2025**

1er. Trimestre	2º Trimestre	3er Trimestre
Presentación y acogida, Plan de Contingencia. Normas de convivencia. Puntualidad y horario, faltas de asistencia, actitud en el aula y en el centro, limpieza del centro...	Post-evaluación: Análisis de resultados de la 1ª evaluación y propuestas de mejora.	Post-evaluación: Análisis de resultados de la 2ª evaluación y propuestas de mejora.
La Tutoría. Sus fines y su organización. Derechos y Deberes de los alumnos.	Taller sobre buen uso de las TICs. Iniciativas locales.	Actividades del Plan de Orientación Académica y Profesional. "Después de tercero, ¿qué?"
Delegado/a de grupo: Reflexión previa y elección.	Charla sobre coeducación e igualdad. CAVI.	Se llevarán diferentes actividades ofrecidas por la Asociación Columbares adaptadas a los diferentes niveles en 1º, 2º y 3º ESO y en CFGB a lo largo del trimestre (aún no se han concretado las fechas).
Actividades de conocimiento del grupo. Convivencia	Actividades del Plan de Orientación Académica y Profesional. Información prueba acceso CFGM.	Pre-evaluación 3.
Planificación del horario de trabajo en casa. Técnicas de trabajo intelectual	Programa "Volvamos más cercanos"	Valoración de las Tutorías y Evaluación global del curso.
Prevención del acoso en cualquiera de sus manifestaciones.	Argos. Concurso "prevención del vapeo"	Propósitos para el próximo curso y despedida.
Charla sobre enfermedad mental. AFES.	Charla sobre higiene postural por parte de la Enfermera Escolar en los grupos de 1º y 3º de ESO y 1º de CFGB en una sesión de tutoría.	
Riesgos de internet y redes sociales.	Taller sobre primeros auxilios. Protección Civil	
Programa actividades de Navidad. Semana solidaria.	Por parte de la Asociación de Jesús Abandonado , se trabajará la gestión de emociones en los grupos de 3º de ESO	



	y 1º de CFGB en una sesión de tutoría.	
Pre-evaluación 1: “¿Cómo se presenta el curso?”	Actividades previas a la Semana Santa.	
	Actividad: Pre-evaluación 2: “¿Cómo sigue mi proceso de aprendizaje?”	

- Salida de las maestras **especialistas** con sus alumnos (alumnos que reciben apoyo específico) a desayunar fuera del centro. Al final de cada trimestre.
- Actividades en los recreos “**Grupo Amigo**”, a lo largo de todo el curso, con los alumnos que sean voluntariamente usuarios de dicha actividad: charlas, pasear, juegos de mesa, poner música para escuchar todos.

**PROGRAMACIÓN DEL PAT PARA 4º ESO/2º de CFGB.
CURSO ACADÉMICO 202/2025**

1er. Trimestre	2º Trimestre	3er Trimestre
Presentación y acogida Plan de Contingencia. Normas de convivencia. Puntualidad y horario, faltas de asistencia, actitud en el aula y en el centro, limpieza del centro...	Post-evaluación: Análisis de resultados de la 1ª evaluación y propuestas de mejora.	Post-evaluación: Análisis de resultados de la 2ª evaluación y propuestas de mejora.
La Tutoría. Sus fines y su organización. Derechos y Deberes de los alumnos. Normas de aula. Decreto 16/2016.	Programa Educación Afectivo-sexual Iniciativas locales.	Actividades del Plan de Orientación Académica y Profesional. Elección de itinerarios.
Balance del curso pasado. Exigencias de un estudiante.	Charla sobre coeducación e igualdad CAVI	Pre-evaluación 3.
Actividades de conocimiento del grupo: “Convivencia / cohesión de grupo”.	Actividades del Plan de Orientación Académica y Profesional. Charla de las Fuerzas Armadas.	Valoración de las Tutorías y Evaluación global del curso.
Prevención del acoso en cualquiera de sus manifestaciones.	Actividades del Plan de Orientación Académica y Profesional. Prueba de acceso a CFGM.	Propósitos para el próximo año escolar y despedida.
Delegado/a de grupo: Reflexión previa y elección.	Actividades y votación sobre “Presupuestos participativos” promovido por el Ayto de Las Torres de Cotillas”	
Planificación del horario de trabajo en casa. Técnicas de trabajo intelectual.	Orientación académica y profesional. Itinerarios académicos.	
Charla sobre enfermedad mental AFES.	Taller sobre primeros auxilios. Protección Civil	
Salida el 6 de noviembre de 2024 a la “Casa de la Cultura” para asistir al Taller de “Viva el amor del bueno”.	Charla sobre el acceso a la Guardia Civil por parte del responsable de la misma, en el aula de audiovisuales, para	



	los alumnos interesados de 4º de ESO, 2º Bachillerato y 2º CFGS.	
Riesgos de internet y redes sociales.	Charla informativa por parte del Servicio de Empleo y Formación (SEF) para los alumnos de 4º de ESO, 2º CFGB y 2º CFGS. Falta concretar la fecha.	
Pre-evaluación 1.	Pre-evaluación 2. Actividad: "¿Cómo me siento?"	

- Salida de las maestras **especialistas** con sus alumnos (alumnos que reciben apoyo específico) a desayunar fuera del centro. Al final de cada trimestre.
- Actividades en los recreos "**Grupo Amigo**", a lo largo de todo el curso, con los alumnos que sean voluntariamente usuarios de dicha actividad: charlas, pasear, juegos de mesa, poner música para escuchar todos.

PROGRAMACIÓN DEL PAT PARA 1º BACHILLERATO CURSO ACADÉMICO 2024/2025

1er. Trimestre	2º Trimestre	3er. Trimestre
Presentación y acogida. Normas de convivencia.	Post-evaluación: Análisis de resultados de la 1ª evaluación y propuestas de mejora.	Post-evaluación: Análisis de resultados de la 2ª evaluación y propuestas de mejora.
Elección de Delegado/a.	Actividades del Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP).	Continuación de Actividades del Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP)
Programa "Volvamos más cercanos"	Programa "Volvamos más cercanos"	Pre-evaluación 3.
Técnicas de Trabajo Intelectual	Taller sobre primeros auxilios. Protección Civil. Actividades del Plan de Orientación Académica y Profesional.	Valoración evaluación global del curso. Propósitos para el próximo curso y despedida.
Gestión de la ansiedad antes los exámenes	Pre-evaluación 2.	
Información sobre la prueba de acceso a CFGM y CFGS.		
Pre-evaluación 1.		

Las actividades necesarias habrán de realizarse en horas lectivas de diferentes materias, puesto que no se cuenta con hora de tutoría semanal.



**PROGRAMACIÓN DEL PAT PARA 1º CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO
CURSO ACADÉMICO 2024/2025**

1er. Trimestre	2º Trimestre	3er. Trimestre
Presentación y acogida. Normas de convivencia.	Post-evaluación: Análisis de resultados de la 1ª evaluación y propuestas de mejora.	Post-evaluación: Análisis de resultados de la 2ª evaluación y propuestas de mejora.
Elección de Delegado/a.	Actividades del Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP). Información sobre el acceso a Grado Superior y acceso a la Universidad	Continuación de Actividades del Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP). Resolución de dudas y consultas.
Técnicas de Trabajo Intelectual	Actividades del Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP). Salidas profesiones. Grados Superiores universitarios.	Pre-evaluación 3.
Pre-evaluación 1.	Actividades del Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP). Búsqueda de empleo.	Valoración global del curso. Propósitos para el próximo curso y despedida.
	Pre-evaluación 2.	

Las actividades necesarias habrán de realizarse en horas lectivas de diferentes materias, puesto que no se cuenta con hora de tutoría semanal.

**PROGRAMACIÓN DEL PAT PARA 2º BACHILLERATO
CURSO ACADÉMICO 2024/2025**

ACTIVIDADES CON EL ALUMNADO		
1er. Trimestre	2º Trimestre	3er. Trimestre
Presentación y acogida. Normas de convivencia.	Post-evaluación: Análisis de resultados de la 1ª evaluación y propuestas de mejora.	Post-evaluación: Análisis de resultados de la 2ª evaluación y propuestas de mejora.
Elección de Delegado/a.	Actividades del Plan de Orientación Académica y	Continuación de Actividades del Plan de



	Profesional (POAP).	Orientación Académica y Profesional (POAP.).
Información sobre aspectos académicos del Bachillerato: Estructura y Organización.	Visita a la UMU y UPCT.	Pre-evaluación 3.
Técnicas de Trabajo Intelectual Gestión de la ansiedad ante los exámenes	Charla sobre la PAU. Servicio de Información al Estudiante (SIU) de la UMU y UCAM	Valoración global del curso y despedida.
Programa “Volvamos más cercanos”	Charla de las Fuerzas Armadas.	
Información sobre la prueba de acceso a CFGS.	Cómo preparar la PAU. Departamento de Orientación.	
Pre-evaluación 1.	Charla sobre el acceso a la Guardia Civil por parte del responsable de la misma, en el aula de audiovisuales, para los alumnos interesados de 4º de ESO, 2º Bachillerato y 2º CFGS.	
	Pre-evaluación 2.	

Las actividades necesarias habrán de realizarse en horas lectivas de diferentes materias, puesto que no se cuenta con hora de tutoría semanal.

5.2. Actuaciones dirigidas a las familias

Actuaciones que permitan mantener una comunicación fluida con las familias, tanto con el fin de intercambiar informaciones sobre aquellos aspectos que puedan resultar relevantes para mejorar el proceso de aprendizaje del alumnado, como para orientarlos, asesorarlos y promover su cooperación en la tarea educativa del profesorado.

En concreto se llevarán a cabo las que se exponen a continuación:

- Reunión general a principios de curso. (Dirección, departamento de orientación, tutores).
- Entrevistas, información y asesoramiento a los padres de los alumnos con necesidades educativas especiales, trastornos de aprendizaje / atención, necesidades de compensación educativa en colaboración con la PSC del centro así como alumnado derivado a Programas específicos como CFGB.
- Reuniones con los padres para la implementación de medidas de atención a la diversidad, evaluaciones psicopedagógicas, recogida de información socio-



familiar, derivación a servicios externos, orientaciones educativas para su proceso de enseñanza-aprendizaje, información y asesoramiento sobre la orientación académica y profesional... Estas entrevistas con los padres se realizan exclusivamente por el DO cuando estén encaminadas a cuestiones puntuales en las que no sea necesaria la presencia del tutor. Por lo general, en las entrevistas con los padres de aquellos alumnos que así se determine, serán realizadas conjuntamente por DO y tutores. El seguimiento de los acuerdos será llevado a cabo por el tutor con la intervención del DO cuando se estime necesario. La cita a los padres será realizada por el tutor teniendo en cuenta el horario disponible por el Orientador.

- Entrevistas con padres a demanda de ellos. Siempre y cuando no se determine lo contrario, los tutores estarán presentes.
- Entrevistas conjuntas del Orientador y la PSC con los padres que así se requiera, incluyendo la presencia de miembros del Equipo Directivo.
- Informar a los padres según las instrucciones de inicio de curso sobre aquellas actividades que se llevan a cabo en el centro con sus hijos por personas ajenas al claustro y forman parte del Plan de Acción Tutorial.

5.3. Actuaciones dirigidas al profesorado

- Actuaciones que aseguren la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones y la práctica docente del aula por parte del profesorado del grupo, especialmente en lo relacionado con: los contenidos y objetivos didácticos, los aspectos metodológicos, organizativos y de materiales curriculares, el proceso de evaluación, la incorporación de los temas transversales.
- Asesorar al equipo docente en su labor orientadora y tutorial teniendo en cuenta la diversidad del alumnado.
- Ofrecer información y orientación para trabajar con el alumnado con necesidades educativas especiales, dificultades de aprendizaje...
- Asesorar al equipo docente sobre diferentes medidas de atención a la diversidad para aplicar en el desarrollo de la práctica docente.
- Asesorar sobre los criterios pedagógicos para la elaboración de las Adaptaciones Curriculares Significativas.
- Reuniones para ofrecer directrices sobre la elaboración del PAP o su revisión.
- Colaborar, junto con los tutores de los grupos, para garantizar la coherencia horizontal en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Asistencia y colaboración a las sesiones de evaluación.

A continuación se indican las actuaciones generales:

ACTUACIÓN	RESPONSABLE Y TEMPORALIZACIÓN	SEGUIMIENTO/EVALUACIÓN
<u>Elaboración del Plan de Acción Tutorial</u>	Orientador/PSC siguiendo las directrices de la CCP y las aportaciones de los tutores.	Septiembre - octubre y noviembre.



<u>Seguimiento del Plan de Acción Tutorial.</u>	El Orientador/PSC con la colaboración de los tutores. A comienzo de curso y cada trimestre.	Revisión en septiembre. Reuniones semanales. Evaluación trimestral y memoria final.
<u>Consultas individualizadas: Se atenderán aquellas demandas por los tutores/as y alumnado; así como sus familias.</u>	Orientador/PSC A lo largo de todo el curso	Se realizará en base a las consultas realizadas y los contenidos tratados.

5.4. POAP

Los fines de la orientación académica y profesional contribuyen y en muchos aspectos son coincidentes con los de la educación: ayudar a desarrollar capacidades, ayudar a construir la propia identidad, facilitar la elaboración personal de proyectos de vida.

En la orientación académica y profesional de los alumnos están implicados todos los agentes educativos, es decir toda la comunidad educativa: los propios alumnos, los padres de los alumnos, los profesores, los órganos de coordinación docente, y los órganos de gobierno.

La orientación académica y profesional, al igual que la educación, es un proceso y no puede limitarse a un conjunto de actuaciones concretas e inconexas, evitando una información confusa, aunque las actividades de orientación sean más importantes y necesarias en algunos momentos concretos.

La responsabilidad fundamental de la orientación académica y profesional recae en su Equipo Docente, aunque en el centro existen órganos que tienen una incidencia especial en ella: el profesor tutor, el Departamento de Orientación o la Comisión de Coordinación Pedagógica. En este sentido es muy importante la implicación de los diferentes departamentos y su profesorado para informar sobre la materia que imparten y posibilidades de estudio y trabajo.

Los profesores de cada área o materia pueden introducir en sus actividades de enseñanza-aprendizaje de manera transversal el trabajo con contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, orientadores y profesionalizadores.

Desde esta perspectiva la orientación académica y profesional se desarrolla a través:

- a) Actuaciones que deben ser incorporadas en las programaciones didácticas de las distintas áreas, materias o módulos.
- b) Actuaciones que deben integrarse en el plan de acción tutorial, sobre todo en la tutoría de grupo, individual y con las familias, con el fin de facilitar la participación y colaboración de éstas en el proceso de ayuda a la toma de decisiones de sus hijos. Se diferenciarán las actuaciones específicas del Departamento de Orientación y las que serán desarrolladas por los profesores tutores.
- c) Actuaciones que serán organizadas y desarrolladas al propio departamento de orientación, para mantener relación con los centros de trabajo de su entorno y



fomentar su colaboración, así como para facilitar la inserción laboral de los alumnos que opten por incorporarse al mundo del trabajo al término de la educación secundaria obligatoria, del bachillerato o de los ciclos formativos de formación profesional.

5.4.1. Objetivos generales

- **Conocerse a sí mismo:** el autoconocimiento tiene una gran importancia en la elección académica, supone reflexionar sobre cómo uno es, intereses, valores, motivaciones, metas aptitudes, situación familiar, situación académica...
- **Conocer el Sistema Educativo** y las variaciones que va a sufrir como consecuencia de la implantación de la LOMLOE.
- **Conocer las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el Sistema Educativo y sus perspectivas laborales.** Este objetivo supone conocer el medio donde se desenvuelve la persona, este aspecto puede ser tan útil como conocerse a sí mismo.
- **Aprender a planificar un proyecto de vida con toma de decisiones autónomas y responsables,** basadas en la adecuación de las características y expectativas personales y los requerimientos de las distintas opciones académicas y profesionales que se le ofrecen
- **Desarrollar habilidades para buscar información,** tomando parte activa en la búsqueda de ésta.

5.4.2. Objetivos por niveles

NIVEL 1º Y 2º ESO
Conocerse a sí mismo: el autoconocimiento tiene una gran importancia en la elección académica, supone reflexionar sobre cómo uno es, intereses, valores, motivaciones, metas aptitudes, situación familiar, situación académica... .
Conocer el Sistema Educativo y las variaciones que va a sufrir como consecuencia de la implantación de la LOMLOE.

NIVEL 3º ESO, 4º ESO, 1ºy 2º CFGB
Conocerse a sí mismo: el autoconocimiento tiene una gran importancia en la elección académica, supone reflexionar sobre cómo uno es, intereses, valores, motivaciones, metas aptitudes, situación familiar, situación académica...



Conocer el Sistema Educativo y las variaciones que va a sufrir como consecuencia de la implantación de la LOMLOE.

Conocer las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el Sistema Educativo y sus perspectivas laborales. Este objetivo supone conocer el medio donde se desenvuelve la persona, este aspecto puede ser tan útil como conocerse a sí mismo.

Aprender a planificar un proyecto de vida con toma de decisiones autónomas y responsables, basadas en la adecuación de las características y expectativas personales y los requerimientos de las distintas opciones académicas y profesionales que se le ofrecen

Desarrollar habilidades para buscar información, tomando parte activa en la búsqueda de ésta.

BACHILLERATO, GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR

Conocer las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el Sistema Educativo y sus perspectivas laborales. Este objetivo supone conocer el medio donde se desenvuelve la persona, este aspecto puede ser tan útil como conocerse a sí mismo.

Aprender a planificar un proyecto de vida con toma de decisiones autónomas y responsables, basadas en la adecuación de las características y expectativas personales y los requerimientos de las distintas opciones académicas y profesionales que se le ofrecen

Desarrollar habilidades para buscar información, tomando parte activa en la búsqueda de ésta.

5.4.3. Actuaciones por destinatarios

5.4.3.1. Actuaciones con el alumnado

Actuaciones con alumnos

a) Individualmente

A pesar de que el grueso de las actividades tutoriales encaminadas a la orientación académica y profesional se realiza en grupo, el fin de ésta es que cada alumno, de forma individual y reflexiva, llegue a la definición de su propio proyecto personal. Para



esto, es imprescindible prever la realización de un seguimiento individual de cada alumno. Esta atención será realizada en primer lugar por los profesores que forman parte del Equipo Docente, aunque de forma habitual por el profesor tutor. Además, el Departamento de Orientación también llevará a cabo un asesoramiento individualizado, en aquellos casos en que el Equipo Docente, el tutor o tutora, el alumno o la familia lo demande como complemento de las demás actuaciones.

b) Colectivamente

Los aspectos que se tratarán en la tutoría de grupo han de servir para consolidar los objetivos y finalidades del Plan de Orientación Académica y Profesional. Las actividades que se tratarán en tutoría de grupo se referirán al conocimiento del Sistema Educativo, actividades que posibiliten el tratamiento de la información sobre: itinerarios, optatividad, modalidades de Bachillerato, relación de cada una de estas modalidades con las opciones formativas posteriores (Universidad, Ciclos Formativos de Grado Básico, Medio o Superior), lugares donde se imparte, requisitos de acceso, pruebas de acceso, así como otros programas.

En relación con las materias optativas, la tutoría de grupo es un buen espacio para que al alumnado le llegue de forma clara y sistematizada la información correspondiente de cada una de ellas, complementando la información que ha podido realizar cada profesor implicado en el diseño e impartición de la misma.

Para que el tutor pueda llevar a cabo estas tareas es fundamental que los Departamentos Didácticos informen sobre las materias que tienen asignadas, especialmente de las optativas: nombre de la materia, objetivos que persigue, contenidos, metodología y actividades que se plantean para conseguir los objetivos y contenidos, criterios para evaluar y nivel de exigencia.

Actividades concretas a realizar serían:

- Explicar la estructuración del Sistema Educativo con sus posibles opciones al término de curso o etapa, así como de los distintos itinerarios y modalidades de las diferentes enseñanzas:
 - ESO
 - Bachillerato
 - Formación Profesional
 - Programas Formativos Profesionales tanto los ordinarios como los adaptados
- Evaluación de las aptitudes, intereses y personalidad del alumno a través de los cuestionarios.
- Colaborar con el tutor en la elaboración del Consejo Orientador, al finalizar cada curso de la ESO.
- Visitas a las Universidades que se estimen oportunas.
- Difusión de la orientación académica actualizada y recursos en la página WEB del centro.
- Analizar y difundir entre el alumnado la oferta formativa de otros Centros Educativos.



- Difundir la información que las diferentes universidades hacen llegar al centro.
- Estudio de la trayectoria escolar personal.
- Actividades de autoconocimiento por parte del alumno.
- Informar sobre la oferta de Educación de Adultos y del SEF.
- Otras posibilidades formativas y de incorporación al mundo laboral.

5.4.3.2. Actuaciones con las familias

Facilitar información y orientación académica sobre alternativas de estudio de sus hijos/as teniendo en cuenta intereses y capacidades. Las actuaciones están encaminadas a favorecer esa información y coordinación necesaria en momentos de cambios educativos.

5.4.4 Seguimiento y evaluación del POAP

La evaluación del POAP se realizará de forma continua a lo largo de todo el curso. En las reuniones de coordinación semanal de tutores, con jefatura de estudio y el Departamento de Orientación, se llevará a cabo un seguimiento de las actividades realizadas, valorando el grado de ejecución de las actividades programadas, así como de la consecución de los objetivos propuestos.

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAT

La evaluación del plan se realizará de manera conjunta y continua en las reuniones de coordinación semanal de tutores, con jefatura de estudio y el Departamento de Orientación. Se irán introduciendo las modificaciones oportunas en función de las necesidades de los alumnos/as. Se realizará una revisión trimestral con tutores y alumnos. También se realizará el seguimiento del mismo a través de las reuniones de coordinación del Departamento de Orientación.

Se facilitará a los tutores un documento para evaluar la tutoría en su conjunto y así facilitar la recogida de información para la memoria de final de curso.

En las tutorías con los alumnos, se dedicará un espacio a la evaluación del Plan de Acción Tutorial y el Plan de Orientación Académica y Profesional.

En la evaluación final se evaluarán los tres ámbitos de intervención del Departamento: Apoyo al Proceso de enseñanza- aprendizaje, apoyo al Plan de Acción Tutorial; Plan de Orientación Académico- Profesional. Los datos de la evaluación se recogerán en la memoria final donde se evaluarán los siguientes puntos:

- a) Apoyo al Proceso de Enseñanza Aprendizaje:
 - medidas ordinarias de apoyo al proceso de enseñanza- aprendizaje
 - medidas específicas desarrolladas este curso.
 - informes de evaluación psicopedagógica realizados.
 - listados y actualización de la base de datos.



Plan de acción tutorial

Curso 2024/2025.

Centro educativo: IES Salvador Sandoval

Código de centro: 30010981

Localidad: Las Torres de Cotillas

- Instrumentos de seguimiento y evaluación.

- b) Valoración del Plan de Acción Tutorial:
 - Preparación y desarrollo de las actividades.
 - Grado de consecución de los objetivos previstos.
 - Grado de satisfacción de los implicados.
 - Instrumentos de seguimiento y evaluación.

- c) Evaluación del Plan de Orientación Académico y profesional:
 - Preparación y desarrollo de las actividades planteadas.
 - Grado de consecución de los objetivos previstos.
 - Grado de satisfacción de los implicados.
 - Información académica profesional aportada.
 - Demandas individuales realizadas.
 - Instrumentos de seguimiento y evaluación.

- d) Propuestas de mejora.